



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 62 fracción XXIX y 64 de la Ley Orgánica; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Seguridad Pública es competente para analizar y dictaminar la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB A FIN DE QUE INSTALE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL CAMELLÓN KYOTO, UBICADO EN LA COLONIA GUADALUPE TLALPAN, ENTRE LAS CALLES DE NAGOYA Y OSAKA, DELEGACIÓN TLALPAN,** al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 23 de noviembre de 2010, fue remitida por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que instale cámaras de vigilancia en el camellón Kyoto, ubicado en la colonia Guadalupe Tlalpan, entre las calles de Nagoya y Osaka, Delegación Tlalpan, misma que fue turnada en la citada fecha mediante oficio MDPPSA/CSP/1738/2010 para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.
2. La Comisión de Seguridad Pública se reunió en términos de ley con el propósito de llevar a cabo la discusión y análisis del presente dictamen de conformidad los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal inició a partir del año 2008 el Proyecto Bicentenario de Videovigilancia el cual contempla la construcción de un Centro de control y comando, equipamiento, transferencia tecnológica e instalación de 8,000 cámaras y servicios de comunicaciones, así como cuatro Centros Regionales Inteligentes de Mando, con el objetivo de crear la infraestructura que permita mejorar las actividades de vigilancia permanente en puntos estratégicos de la ciudad.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEGUNDO. Que en el último informe de labores del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el mes de septiembre del 2010, se reportó que a dos años de iniciado el Programa Bicentenario de Videovigilancia se tienen ya instaladas 6,000 cámaras en la ciudad.

Adicionalmente en el proyecto de presupuesto en materia de seguridad para el ejercicio 2011 se contempla una partida por 2 mil 211 millones de pesos a fin de concluir con el citado programa de videovigilancia.

TERCERO. Que en la zona en donde se solicita la colocación e instalación de las cámaras de vigilancia, se ubican también la Universidad del Valle de México, el Instituto Federal Electoral y el Hospital Nacional de Rehabilitación, por lo que debido a la afluencia de personas y jóvenes estudiantes, se lograría brindar seguridad a los habitantes de la colonia y a las personas que confluyen a la misma.

CUARTO. Que en la propuesta que se dictamina se hace alusión a que se han derivado múltiples quejas y sugerencias por parte de los vecinos de la colonia a través de las cuales han puesto de manifiesto su inquietud y peticiones para la instalación de las cámaras de vigilancia y toda vez que es facultad de los diputados que componen esta Soberanía representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de proposiciones y denuncias, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es que se considera viable solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, analice esta petición ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Seguridad Pública:

RESUELVE

ÚNICO. Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb se considere la instalación de cámaras de vigilancia en el camellón Kyoto, ubicado en la Colonia Guadalupe Tlalpan, entre las calles de Nagoya y Osaka en la Delegación Tlalpan, como parte del Programa Bicentenario de Videovigilancia.

Por la Comisión de Seguridad Pública:

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Presidente



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB A FIN DE QUE INSTALE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL CAMELLÓN KYOTO, UBICADO EN LA COLONIA GUADALUPE TLALPAN, ENTRE LAS CALLES DE NAGOYA Y OSAKA, DELEGACIÓN TLALPAN

Dip. Edith Ruiz Mendicuti
Vicepresidenta

Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz
Secretario

Dip. Héctor Guijosa Mora
Integrante

Dip. Guillermo Huerta Ling
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. José Luis Muñoz Soria
Integrante

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Integrante

Dip. Gilberto Sánchez Osorio
Integrante

DADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE